



# La Ley de Cuidado de Salud y Usted

## Una guía sobre el seguro médico que provee el empleador

De acuerdo con la ley de cuidado de salud, algunos empleadores están obligados a ofrecer cobertura de seguro médico a sus empleados. Esta guía le ofrecerá información básica sobre el seguro médico que ofrece el empleador. Para encontrar información adicional sobre otras partes de la ley, incluyendo los requisitos para que las personas tengan seguro médico y las exenciones a ese requisito, consulte [la guía de Farmworker Justice sobre el seguro médico obligatorio](#). También para encontrar más información sobre Medicaid y el mercado de seguros, consulte [la guía de Farmworker Justice para ciudadanos estadounidenses](#).

### ¿Cómo sé si tengo cobertura a través de mi empleador?

Si su empleador ofrece seguro médico, deberá recibir información en un idioma que usted comprenda sobre sus opciones del seguro médico y cómo inscribirse. Para estar seguro, debe comunicarse con su empleador para averiguar si él o ella ofrece un seguro médico y si usted cumple con los requisitos para la cobertura.

### ¿Quiénes estarían cubiertos bajo el seguro médico que provee mi empleador?

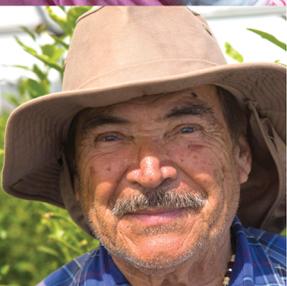
Los empleadores que ofrecen cobertura deben ofrecerla para usted y para sus hijos que no tengan más que 26 años de edad. Los empleadores NO están obligados a ofrecer cobertura a esposos(as).

### ¿Son los inmigrantes elegibles para la cobertura que provee el empleador?

Si su empleador ofrece seguro médico, todos los empleados son elegibles para la cobertura que él o ella ofrece.

### ¿Cuánto tendré que pagar por mi seguro médico?

La cantidad exacta que tendrá que pagar dependerá del tipo de plan que su empleador ofrece y el número de miembros de la familia que se incluyan en su plan de seguro.



## ¿Qué ocurre si decido no inscribirme en el seguro médico de mi empleador?

Usted no está obligado a aceptar la oferta de seguro médico de su empleador, pero la mayoría de las personas tienen la obligación de tener algún tipo de cobertura. Si usted rechaza la cobertura de su empleador, quizás tendrá que pagar una multa si no se inscribe en otro plan de seguro médico. Puede aprender más sobre las exenciones a la multa en [la guía de Farmworker Justice sobre el seguro médico obligatorio](#). También puede calificar para Medicaid, en el que puede inscribir durante todo el año. Una oferta de seguro médico de su empleador no afecta su elegibilidad para Medicaid.

**Ojo:** Si usted decide rechazar la oferta del seguro médico de su empleador de todas maneras puede explorar otras opciones en el mercado de seguros. Pero es posible que no califique para ayuda financiera. Para calificar para ayuda financiera el pago para su propio seguro médico debe corresponder a más del 9.5% de sus ingresos familiares. Puede hablar con un especialista para recibir más información y determinar si califica.

## ¿Puedo usar mi seguro médico si cambio de empleador?

Si usted cambia de empleador deberá inscribirse en un nuevo plan de seguro médico. Si el nuevo empleador no le ofrece un seguro médico, tendrá 60 días después de perder la cobertura para inscribirse en un plan de seguro médico en el mercado de seguros.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

Quizás necesite ayuda para revisar sus opciones de seguro médico para que pueda escoger lo mejor para usted y su familia.



Llame al **800-318-2596** para hablar con un especialista quien puede responder a sus preguntas o que lo puede conectar con alguien que está cerca de donde usted vive. La ayuda telefónica está disponible 24 horas al día en español y en otros idiomas.

**También puede solicitar ayuda en:**

**Descargo de responsabilidad:** Este proyecto está apoyado por la subvención no. U30CS22741 de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos por \$447,333.00 con 0% del proyecto total NCA financiado con fuentes no federales. Esta información o contenido y conclusiones son las del autor y no deben interpretarse como la posición o política oficial, tampoco representa la perspectiva de HRSA, HHS, o del gobierno de Estados Unidos.

